

**NOTA DE PRENSA**

Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración

**Aena decide asignación de espacios en la ampliación del
Aeropuerto de Madrid-Barajas**

- Equilibrio en la utilización de las infraestructuras que impidan saturación de las instalaciones y fomento de la operativa en la modalidad de “hub”, entre los argumentos que han motivado el acuerdo.
- Iberia, las aerolíneas pertenecientes a Oneworld y otras compañías no integradas en alianzas se instalarán en la futura Nueva Área Terminal (Edificio Terminal T-4 y Edificio Satélite T-4S).

02-nov-04.- El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) decidió hoy en reunión extraordinaria la asignación de espacios a las compañías aéreas en la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

El acuerdo adoptado hoy contiene las decisiones siguientes:

- a) Asignar a Iberia y a su alianza Oneworld a la Nueva Área Terminal (Edificio Terminal T-4 y Edificio Satélite T-4S).
- b) Asignar a otras compañías no incorporadas en alianzas a la Nueva Área Terminal (Edificio Terminal T-4 y Edificio Satélite T-4S).
- c) Asignar a Spanair y a su alianza Star Alliance al Terminal T-1.
- d) Asignar a Air Europa al Terminal T-3 y parte del T-2.
- e) Asignar a la alianza Sky Team al Terminal T-2.
- f) Asignar a resto de compañías aéreas no incorporadas en alianzas al T-2.

Entre los argumentos que han motivado la decisión adoptada hoy por el Consejo de Administración de Aena destacan los siguientes:

- **Equilibrio en la utilización de infraestructuras**

La propuesta realizada implica utilizar un 55 por ciento de la capacidad del T123 y el 75 por ciento del T-4/T-4S en 2005, aproximando ambas áreas al equilibrio. Otra solución implicaría saturar una de las áreas.

- **Fomento de la operativa “hub” tanto en T123 (Star Alliance) como en T-4 y T-4S (Oneworld)**

La satisfacción del objetivo de maximización de oportunidades para estos operadores pasa porque puedan desarrollar su operativa “hub” sin condicionantes.

- **Maximización de las posibilidades de crecimiento de todas las compañías aéreas, facilitando la competencia actual y futura**

Aena pone a disposición del mercado capacidad, tanto en área terminal como en campo de vuelo, para que todos los operadores puedan desarrollar sus estrategias sin restricciones, tanto en aumento de operaciones propias como en ampliación de sus alianzas comerciales. Asimismo permite el acceso a nuevos entrantes.

- **Calidad de servicio adecuada y equivalentes ambas Áreas Terminales**

El diseño de la Nueva Área Terminal es operar en nivel B (alto nivel de servicio). La propuesta de asignación permite que el área actual T123 opere en ese mismo nivel de servicio. Estos niveles son sostenibles en el horizonte de diseño.

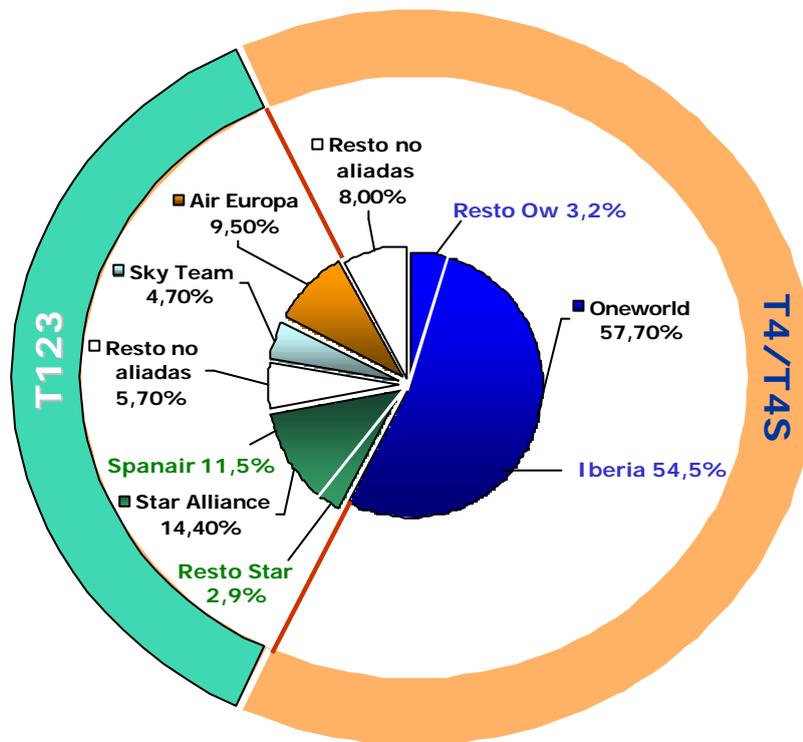
- **Ausencia de necesidad de inversiones adicionales a corto plazo**

La propuesta permite el desarrollo de las compañías mayoritarias que operan en el aeropuerto y, por tanto, el incremento de sus operaciones con las infraestructuras ejecutadas. En todo caso, para cualquiera de las propuestas es necesaria una adaptación del T123.

- **Minimización de las conexiones entre áreas terminales**

Al operar las principales compañías en el mismo área que sus aliadas y con otras con las que mantengan acuerdos comerciales, se consigue minimizar las conexiones entre alianzas y por lo tanto entre áreas terminales. Todo ello supone unos mejores tiempos de conexión en el Aeropuerto sobre cualquier otra propuesta de asignación.

CUOTA DE COMPAÑÍAS AÉREAS Y ALIANZAS EN BARAJAS Y SU DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TERMINALES



2 de Noviembre de 2004